



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 24 de Agosto 2023.-

DECRETO N° 3184 ©

Vistos:

- a) Por haber trasladado a integrantes del Club Social y Cultural Worves el día 19.08.2023 a San Nicolás, en Bus Chevrolet Placa Única LCGV-16, saliendo a las 07:00 desde Plaza de Armas y retornando a las 21:30 hrs. al mismo lugar de salida;
- b) Formulario detalle cometido a cumplir autorizado por el Sr. Alcalde, de fecha 18.08.2023.
- c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- d) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional;
- e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
- f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- g) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ROBLES ARRIAGADA,
de los "vistos".-

19.08.2023.-

1.- Autorícese Cometido funcionario a don **SIGIFREDO Auxiliar, grado 13°** por haber realizado actividad señalada en letra a)

2.- Otórguese Viatico Parcial equivalente al 40% por el día

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

RPVB/FJTC/amp.-

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal.
- Siaper
- Oficina Transparencia
- Archivo.-